

Santa Fe, 01 de junio de 2015

VISTO el Expte. CD N° 077/15, caratulado: **Actividades de Capacitación y Formación Continua**, iniciado por la Secretaría de Extensión Universitaria de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que desde el Departamento Ingeniería Eléctrica se ha elevado la propuesta de realización del **Curso: Introducción a la norma ISO/IEC 17025**.

Que se cuenta con el aval del Consejo Departamental respectivo.

Que las Comisiones de Enseñanza y Posgrado, de Interpretación de Normas y Reglamentos y de Administración y Presupuesto, han analizado la propuesta, prestando su acuerdo.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la realización del **Curso: Introducción a la norma ISO/IEC 17025**, propuesto por el Departamento Ingeniería Eléctrica de esta Facultad Regional, cuyas características se indican en el **ANEXO** que se adjunta a la presente.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 311

PRSF
DACDI
RHR
EJD


Ing. EDUARDO DONNET
DECANO


Ing. RAÚL REGALINI
Secretario de Planeamiento y Gestión

Denominación de la Actividad:

Introducción a la norma ISO/IEC 17025

Indicar el nombre de la actividad de capacitación. (Max. 100 caracteres)

Tipo de Actividad:

- Conferencia Jornada Charla Seminario Curso
 Taller Otro:

Objetivos:

Incorporar los conceptos fundamentales sobre calidad y sistemas de gestión
 Conocer el marco normativo nacional e internacional en el cual se inserta la norma ISO/IEC 17025
 Comprender la estructura y los requisitos de la norma ISO/IEC 17025 y obtener herramientas para implementar y/o participar de un SGC acorde a la misma.
 Familiarizarse con la documentación y el sistema de gestión propio del laboratorio donde se desempeñan los participantes

Indicar los objetivos generales de la actividad a desarrollar.
(Max. 300 caracteres)**Justificación:**

En este momento en la Facultad existen varios laboratorios que están o estuvieron acreditados, o están en proceso de acreditación, por parte del Organismo Argentino de Acreditación (OAA). Estos laboratorios, a través de sus representantes realizan actividades conjuntas entre las que se cuentan temas comunes de capacitación.

La acreditación se realiza en el marco de la norma IRAM 301:2005 (Requisitos Generales para la Competencia de Laboratorios de ensayo y de calibración), equivalente a la ISO/IEC 17025:2005. Todos estos Laboratorios desarrollan sus actividades dependiendo de diferentes Grupos de Investigación, Centros o Departamentos de Especialidad realizando trabajos de transferencia al medio. En ese contexto, alumnos de diferentes carreras desempeñan sus Becas de Servicio, observándose, año tras año un recambio importante de los integrantes de los diferentes Laboratorios.

Por este motivo se hace necesario que los nuevos Becarios, realicen una capacitación de los lineamientos generales de la Norma, lo cual les permite conocer los conceptos generales de Sistemas de Gestión de Calidad y de Gestión Técnica, para entender el funcionamiento de los Laboratorios Acreditados.

(Max. 500 caracteres)

Interés detectado en la zona de influencia:

Los Laboratorios de la facultad coordinan actividades de capacitación anualmente, dentro de las cuales algunos temas, como el que se desarrollan en el curso propuesto, son repetidos periódicamente debido a la incorporación de nuevos becarios a estos Laboratorios. Además, en ocasiones, personal que ya desempeña actividades en los mismos, participa en estas actividades con el fin de refrescar conocimientos ya adquiridos.

Indicar, el interés detectado entre los profesionales de la zona, en el ámbito educativo o demandado por una organización o empresa, en cuyo caso, indicar el origen de la demanda (Max. 500 caracteres)

Destinatarios:

Personal técnico, administrativo y de gestión, de laboratorios que implementen sistemas de gestión de acuerdo a la norma ISO/IEC 17025:2005.

Indicar el perfil de los destinatarios a capacitar. (Max. 200 caracteres)

Requisitos previos:

PREFERENTEMENTE, PERTENECER A UN LABORATORIO DE LA UTN SANTA FE EN EL CUAL SE IMPLEMENTE LA NORMA ISO/IEC 17025:2005

Indicar si el curso requiere requisitos previos, ya sean formales o no formales por parte de los asistentes. (Max. 200 caracteres)

Unidad Ejecutora y Responsable de la Actividad:

Secretaría de Extensión Universitaria - Área de Capacitación / Departamento de Ingeniería Eléctrica.

Responsables: Ing. Ricardo Lerman / Ing. Juan Marcos Banegas

Indicar grupo, dirección, departamento, unidad, etc. y responsable institucional de la organización y ejecución de la actividad y nombre y apellido del responsable. (Max. 100 caracteres)

Modalidad:

Presencial Semipresencial A distancia Otro:

Metodología a Utilizar:

DESARROLLO DEL TEMARIO CON PRESENTACIONES DIGITALES, Y ACTIVIDADES GRUPALES TIPO TALLER COMO PRÁCTICA DE LOS CONCEPTOS EXPUESTOS.

(Max. 150 caracteres)

Docentes / Disertantes:

1. Juan Marcos Banegas, profesor adjunto dedicación simple - DNI: 27620668	5. - DNI:
2. - DNI:	6. - DNI:
3. - DNI:	7. - DNI:
4. - DNI:	8. - DNI:

Indicar nombres, apellidos, cargo, DNI y dedicación en UTN FRSF (esta última si correspondiera) de los integrantes del plantel docente que dictarán la capacitación. Anexar CV de cada uno de los mencionados

Duración total (en horas) y Fecha de inicio y Finalización:

DURACIÓN: 8 HORAS RELOJ
FECHA: Junio 2015 (dos días a definir)
HORARIO: 9:00 A 13:00

Las fechas de inicio y finalización pueden estar sujetas a modificaciones

Certificación a otorgar:

No Aplica Asistencia Aprobación Cant. Horas
 Otro

Firmantes de los certificados: Decano, Secretaria de Extensión, Docente a cargo del curso

Condiciones a cumplimentar para el otorgamiento de la certificación:

ASISTENCIA: 100%
APROBACIÓN: EN FUNCIÓN DE LAS ACTIVIDADES ENTREGADAS

Indicar las condiciones administrativas y académicas a cumplimentar por los asistentes para el otorgamiento de las certificaciones indicadas en el punto anterior (Max. 150 caracteres)

Costo para asistentes y forma de pago:

SIN CARGO

(Indicar el costo de la capacitación para los asistentes y la forma de pago - sólo si se trata de una capacitación ofrecida al medio. (Max. 100 caracteres)

Otorgamiento de becas:

NO APLICABLE

En caso de otorgarse becas detallar a quienes van dirigidos, cantidad de becas a otorgar, condiciones de prioridades para otorgar la beca, origen del dinero de la beca. Se deberá registrar el aval de quien financie la beca. (Max. 150 caracteres)

Inscripción:

Departamento Ing. Eléctrica. electrica@frsf.utn.edu.ar

Cupo:

Nº de comisiones: 1	Cant. Min. de asistentes por comisión: 15 Cant. Max. de asistentes por comisión: 30
---------------------	--

La cantidad mínima de asistentes se determina de tal forma que sea viable la propuesta. La cantidad máxima de asistentes se determina de acuerdo a la capacidad del lugar del dictado, por ejemplo, Auditorio 400 personas

Lugar de dictado:

Aula multimedia a definir

Indicar el lugar físico del dictado. Si la capacitación se desarrolla en la Facultad, indicar en que espacio físico se desarrollará la actividad (aula, auditorio, laboratorio, etc.). Si la modalidad de la capacitación es a distancia indicar lugares de emisión y recepción de las actividades de capacitación. (Max. 50 caracteres)

Necesidad de Recursos / Infraestructura:

Actividad / Recurso	Responsabilidad
1- Inscripciones	1- Ente ejecutor <input checked="" type="checkbox"/> SEU <input type="checkbox"/> Otro
2- Aranceles	2- Ente ejecutor <input checked="" type="checkbox"/> SEU <input type="checkbox"/> Otro
3- Apoyo técnico Aula, cañon	3- Ente ejecutor <input type="checkbox"/> SEU <input checked="" type="checkbox"/> Otro
4- Apoyo administrativo	4- Ente ejecutor <input checked="" type="checkbox"/> SEU <input checked="" type="checkbox"/> Otro
5- Entrega de certificados	5- Ente ejecutor <input checked="" type="checkbox"/> SEU <input checked="" type="checkbox"/> Otro
6- Otros	6- Ente ejecutor <input type="checkbox"/> SEU <input type="checkbox"/> Otro

Enumerar los recursos necesarios para el desarrollo de la actividad de capacitación. Señalar en cada caso si se hace cargo el ente ejecutor, la Secretaría de Extensión Universitaria u otro, en cuyo caso, indicar sector responsable. (Max. 200 caracteres)

Observaciones:

--

(Max. 300 caracteres)

CUADRICULA DE COSTOS PREVISTOS

Costo a participantes (marcar con una X lo que corresponda)		Indicar montos o porcentaje de acuerdo al siguiente detalle	
		General	\$
Descuento ... ¹			
			%
			%
			%
Sin costo	Con costo		%
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		%
Costo del Docente/s (docentes deben firmar la conformidad)		Sin costo (si corresponde marcar con X)	<input checked="" type="checkbox"/>
		En el marco dedicación (Indicar dedicación)	<input type="checkbox"/>
		Con costo (indicar monto total)	\$
Costos Operativos (Se deberá especificar cuales son los costos)		Sin costo (si corresponde marcar con X)	<input checked="" type="checkbox"/>
		Con costo (especificar a continuación)	
			\$

¹ Indicar, si están previstos descuentos a docentes, no docentes, alumnos, graduados o por pago anticipado.

operativos)		\$
		\$
		\$
		\$
TOTALES PREVISTOS	Ingresos previstos en concepto de inscripciones ²	\$
	Ingresos por otros conceptos (si corresponde)	\$
	Retención Fundación / Facultad (0 %)	\$
	Costos previstos según detalle anterior	\$
Diferencia prevista: total ingresos- total egresos		\$ 0

² Calcular de acuerdo al número mínimo de inscriptos y al monto mínimo de costo por participante y a la tasa de deserción prevista (si corresponde)